



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5977

DECRETO Nº **2594** / 2020

ARICA, 12 de Marzo de 2020.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de NUÑEZ HONORES MARCELA MAGALY.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5977				
Actividad Económica	CONFECCION Y ELABORACION DE ARTESANIA EN YESO GREDA ARCILLA PORCELANA Y CLASES DE PINTURA Y ARTE, VENTA DE ARTICULOS DE MANUALIDADES Y INSUMOS				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	CALLE 1 3372				
Nombre del Contribuyente	NUÑEZ HONORES MARCELA MAGALY				
Rut	[REDACTED]				
Dirección Particular	[REDACTED]				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	12/03/2020	Otorgación Nº	8-5977	Fecha	12/03/2020

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
"Por Orden del Alcalde"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/CDR/MGF/CRV/mng

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL